

Oficio N°...../25

Oberá, Mnes., de Noviembre de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.

POSADAS-MISIONES

S...../.....D

-----Tengo el agrado de dirigirme a Uds. por disposición de S.S., el Sr. Juez de Familia de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, en los autos caratulados "**Expte. N° 66358/2025 – TACA DEBORA y IBARRA HUGO ORLANDO S/ Divorcio**", radicados por ante la Secretaría Uno, a cargo del Dr. Jorge Alberto Robledo, a los efectos de solicitarles quieran tener a bien tomar razón que en los precitados autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. **TACA DEBORA**, DNI 32.118.786, y, **IBARRA HUGO ORLANDO** DNI 25.985.410 quienes habían contraído matrimonio el día 11 de Enero de 2013 en la localidad de Obera, Provincia de Misiones, inscripto en Tomo I, Acta 04, Año 2013, Registro Provincial de las Personas, Misiones.-----

----- La resolución judicial que autoriza el libramiento del presente, en su parte pertinente es del siguiente tenor: OBERA, Misiones, 24 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:... RESULTAN:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por IBARRA HUGO ORLANDO, DNI 25.985.410, y TACA DEVORA, DNI-32.118.786, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los

efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) 5)....6)... 7) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 8)..... 9). 10) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA, 2da. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA. Juez de Familia, 2da Circunscripción Judicial. -----
///Obera, Misiones, 03 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS:....Y
CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Aclarar los puntos 1,4,5, y 6 de la parte Resolutiva de la Sentencia de fecha 24 de Septiembre de 2025, ID N° 30528889 respecto al nombre de la Sra. TACA DEBORA y no TACA DEVORA" erróneamente consignado. 2) La presente es parte integrativa del fallo citado. Fdo. Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA, 2da. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA. Juez de Familia, 2da Circunscripción Judicial. -----

Saludo a Uds. muy atentamente. -

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, jefe del

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3849-1-25 o.c.º SIN

bajo el nº 256923 : 16

en Expte nº 66358 / 2025 TACA DE BORDO Y

LIBROS HUGO ORLANDO SINDICATO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 46 Año 2025

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	04	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

IBARRA

Hugo Orlando

con

TACA

Débara

-Nota de Referencia para el folio III-

En Oberá - Misiones
 Republica Argentina, a 11 de enero
 de 20 13 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Hugo Orlando IBARRA
 Edad 35 años, profesión Vendedor estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Posadas - Mnes
 domiciliado en Oberá - Misiones Doc. Ident. 25985410
 Hijo de Antonio IBARRA
 nacionalidad paraguayo profesión fallecido
 y de Juana María IBANEZ
 nacionalidad argentina profesión pensionada
 domiciliados en Posadas - Misiones
Débara TACA
 Edad 25 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacido en El Soberbio - Mnes
 domiciliada en Oberá - Misiones Doc. Ident. 32.118.486
 Hijo de Isaac TACA
 nacionalidad argentina profesión pensionado
 y de Maria SIMON
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en El Soberbio - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudemiro Antonio RODRIGUEZ 22.966.315 Edad 40 años
 Estado casado Profesión agricultor Domicilio El Soberbio - Mnes.
Marta Mari MARTIN SIMON 26.400.882 Edad 35 años
 Estado casado Profesión ama de casa Domicilio El Soberbio - Mnes
 Leyda el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ANITA C. GUSTERIN
TACA
Registro Provincial de las Personas

[Handwritten signature]
Marta



-Viene del Folio N° 25 - Acta N° 04-

-Procedido. Libro 16. Folio 46. Año 2025-

Corresponde al Expte. N° 384975, Oficio N° s/n, de Fecha 7/11/2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1, Secretaria N° 1

Con Asiento en Obz. 15, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados: Expte. N° 66358/2025 = TACA, Debora y IBARRA Hugo Orlando s/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los esposos: S. en

IBARRA Hugo Orlando. DNI N° 25.925.410 y

TACA Debora. DNI N° 32.118.786

Fecha de dicto: 24-9-2025

Fdo. J. José Gabriel Hecce, Juez Fed. de Familia y Conciliación, Secretario

Posadas, Mdo. 11 de Diciembre de 2025



ELOISA TRACI SOLA
Jefa Dep. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Fungia Misionera”

POSADAS, 18 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 66358/2025 TACA DEBORA Y IBARRA
HUGO ORLANDO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.12.2025 10:38:54